



Ayuntamiento de **Pilas**

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAS.

Debido a la apertura durante la época estival de la piscina municipal, situación que genera la necesidad de contratación de un **Monitor-Socorrista**, con el objetivo de velar por la salud y seguridad de los usuarios que disfruten de estas instalaciones, se procede a modificar temporalmente los artículos 4 y 7 Anexo I de las normas de funcionamiento del Procedimiento de Solicitud de Trabajo en el Excmo. Ayto. De Pilas, en los siguientes términos.

MODIFICACIÓN ANEXO I ART. 7: Sin perjuicio de lo dispuesto en este Anexo, se incluye con carácter temporal el puesto de Monitor-Socorrista, cuya baremación será la misma que establece las normas de funcionamiento para los puestos cualificados, puntuándose con 1.5 puntos el título homologado de socorrista acuático y equivalente, el cual será un requisito de admisión para poder participar en este procedimiento.

MODIFICACIÓN ART. 4: Sin perjuicio de lo dispuesto en este artículo, será requisito de admisión para optar al puesto de Monitor-Socorrista estar en posesión del Título homologado de Socorrista Acuático y equivalentes.

Debido a la urgente necesidad, se abre un plazo extraordinario de presentación de solicitudes para el puesto de Monitor-Socorrista, de cinco días naturales, comprendido entre el 16 y el 20 de junio de 2025, ambos inclusive.

Las solicitudes deberán presentarse mediante instancia general, a través del Registro de Entrada Central del Ayuntamiento o mediante la sede electrónica institucional

Esta modificación tendrá carácter temporal, siendo derogada una vez finalizada la baremación y selección de las solicitudes presentadas, manteniéndose en vigor hasta cubrir las necesidades de contratación objeto de la presente modificación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.





Cód. Validación: 4LM226D3FZHG54T3L59XANMAJ

Verificación: <https://plias.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2